

Se les tomarán huellas dactilares a todo visitante foráneo en Japon.

Países de Europa y los EEUU están más estrictos para prevenir la entrada de terroristas potenciales a través de sus fronteras. Por este propósito, la ley de inmigración está siendo revisada. Ponga atención a lo siguiente:



Resumen

● Se revisa la ley de inmigración para asegurarse contra terroristas

Prevenir la entrada de terroristas potenciales a través de las fronteras, es el motivo principal

- 1) Al entrar a Japon, a los visitantes se les está tomando las huellas dactilares y fotografías para una mejor identificación en caso necesario.
- 2) Después de consultarlo con otras secretarías de estado, el Departamento de Justicia podrá deportar antes de su entrada a Japon, a los terroristas que se hayan identificado.
- 3) Los capitanes de los aviones y barcos que ingresen a Japon, deberán entregar una lista con el personal a su cargo, como la tripulación.
- 4) La ley así revisada, da poder a las agencias para deportar a aquellos que se considere probable que comitan crímenes en Japon. Esas personas se les considera una amenaza pública y serán deportados mediante los acuerdos internacionales en vigencia.

● Las reglas han sido revisadas, servicio de inmigración más eficaz!

Los procedimientos de inmigración para japoneses y otros residentes legales se ha simplificado y acelerado. La ley se ha revisado para poder descubrir y deportar a tiempo a personas consideradas como ilegales o terroristas.

- 1) Para simplificar el procedimiento y acortar el tiempo de revisión, se usarán puertas automáticas para inspeccionar; usando información personal fácilmente identificable. Esta puerta podrá ser usada también por los residentes permanentes en Japon.
- 2) Si algún residente extranjero con orden de deportación, compra su boleto de regreso a su país puede salir de Japon sin restricción alguna si es que su propio país le permite la entrada o a cualquier otro país que el desee.

Servicio de traducciones

El personal de FICEC ofrece su servicio de traducción de documentos necesarios para el ayuntamiento, escuela, inmigración, etc. Traducción del inglés, chino, coreano, español, y otros idiomas al japonés y vice versa. El costo de la traducción se fijará de mutuo acuerdo.

Informes: **049-256-4290**

